

IMANCORPORATE S.A.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALL EXTREME S.A. CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2015

En Guayaquil, el veinte y dos de agosto del dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada Mapasingue Oeste calle 8va, se reúnen los siguientes accionistas: **ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY**, por sus propios derechos, propietaria de 841 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **QUELAL GOMEZ MIGUEL GUILLERMO**, por sus propios derechos, propietario de 9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **SARMIENTO SOTOMAYOR ANDELA DEL ROCIO**, por sus propios derechos, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Preside la sesión el señor **QUELAL GOMEZ MIGUEL** y actúa como Secretario de la Junta la señora **ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

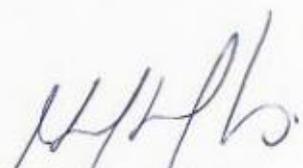
El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2014 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía

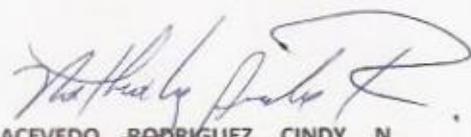
Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF".

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


QUELAL GOMEZ MIGUEL GUILLERMO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY N.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA